

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2640/2025  
Fecha Resolución: 28/08/2025

Decreto aprobando la celebración del XLI Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro, en las modalidades de Veterano y Júnior.

"Visto informe emitido por el Jefe del Servicio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Marca Huelva con la firma del Diputado de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Energía, perteneciente a la Diputación Provincial de Huelva, relativo a la celebración, durante los días 18 y 19 de octubre de 2025, en la explotación cinegética H-10850 "Huerto Ramírez", la Edición Nº. XLI del Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro en sus dos modalidades (Veterano y Júnior), organizado por la Diputación Provincial de Huelva en colaboración con la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Caza, de conformidad con la Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA, Nº. 105, de 4 de junio de 2025, , pág. 7800/1. En la modalidad Veterano, pueden participar, aquellas personas que tengan 60 años o más de edad, sean pensionistas y estén censadas en cualquiera de los Municipios onubenses. En la modalidad Júnior, pueden participar aquellas personas que tengan entre 14 y 17 años, ambos inclusive, y estén censadas en cualquiera de los Municipios onubenses.

Esta Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en disponer:

**Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución nº 2613/2025.


**Segundo.-** Aceptar el informe referido en la parte expositiva anterior y autorizar la celebración en la explotación cinegética H-10850 "Huerto Ramírez", la Edición Nº. XLI del Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro en sus dos modalidades Veterano y Júnior.

**Tercero.-** Aprobar las Bases Reguladora de la Edición Nº. XLI del Campeonato de referencia.

**Cuarto.-** Remitir la documentación (bases, cartel y solicitud) del XLI Campeonato Provincial de caza a todos los Ayuntamientos de la Provincia, sociedades y clubes deportivos/os de caza, residencias de pensionistas, Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Caza y Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

Código Seguro de Verificación	IV7TY4POKAN4XJPDTQIFMR2OEE	Fecha	29/08/2025 09:32:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TY4POKAN4XJPDTQIFMR2OEE">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TY4POKAN4XJPDTQIFMR2OEE</a>	Página	1/2



EL PRESIDENTE

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7TY4POKAN4XJPDTQIFMR2OEE	Fecha	29/08/2025 09:32:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TY4POKAN4XJPDTQIFMR2OEE">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TY4POKAN4XJPDTQIFMR2OEE</a>	Página	2/2

